



**Nombre de alumno: Karol Sherlyn
Pérez Pérez.**

**Nombre del profesor: Yaneth del Rocío
Espinosa.**

Nombre del trabajo: Ensayo.

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Bases Fiscales.

Grado: 4to cuatrimestre.

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 06 de octubre de 2021.

LOS PRINCIPIOS DE LA IMPOSICIÓN: CUESTIONES DE EFICIENCIA Y EQUIDAD.

El propósito de este ensayo es explicar de forma crítica los principios de la imposición: cuestiones de la eficiencia y equidad a partir de la revisión de la antología proporcionada en la universidad.

La equidad es el principio fundamental que debe guiar a cada contador, debemos de conocer lo esencial del estado de situación financiera está compuesta por activo, pasivo y patrimonio, el activo son todos aquellos bienes y derechos que tenga una identidad, el pasivo es todo aquello que debe la a empresa a terceros y el patrimonio viene siendo todo aquellas deudas que debe la empresa a los dueños.

LOS PRINCIPIOS DE LA IMPOSICIÓN: CUESTIONES DE EFICIENCIA Y EQUIDAD.

Los impuestos, es una contribución que se le realiza al estado y a los municipios para impulsar el desarrollo de la sociedad, lo cuales son requeridos tanto a personas físicas y morales, el estado como el municipio brindan servicios públicos a la comunidad y la manera en la que ellos pueden solventar las funciones es a través de los impuestos y estos se dividen en tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. El impuesto federal es aquel ingreso que concede el sector público, por ejemplo; impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto al activo. Los impuestos estatales son aquellos que se aplican en cada estado sin tener ninguna incidencia con los demás, por ejemplo; impuestos sobre nóminas, impuestos sobre adquisiciones de inmuebles e impuesto sobre tenencia o uso de vehículos. Los impuestos municipales son aquellos que se le pagan al municipio, por ejemplo; predial, sobre fraccionamientos, sobre uso de agua de pozos artesianos. Los ingresos tributarios son aquellos impuestos que constituyen obligaciones de los contribuyentes a los ingresos ordinarios corrientes y los no tributarios son los que el gobierno federal obtiene por una contraprestación por un servicio público, la equidad de los impuestos, es aquella manera justa y adecuada de los ingresos.

El sistema tributario es la de proveer de ingresos públicos con mayor peso recaudatorio, donde se llega a determinar un conjunto de tasas impositivas que lleguen a minimizar la carga que producen los impuestos. Desglosaremos el impuesto sobre la renta de las personas físicas, la renta son todos aquellos rendimientos que uno tiene de su trabajo y de las actividades económicas, personas físicas, abarca desde un trabajador hasta un autónomo o bien son aquellas personas físicas que reciben ingresos a través de sus trabajos y que les pagan bajo el régimen de sueldos y salarios el impuesto de las personas físicas, es aquel impuesto directo donde se llegan aplicar los principios de capacidad económica, equidad, justicia y redistribución de la riqueza, esto es que cuanto más ganas, más pagas. Los impuestos son una de las herramientas más importantes ya que son las contribuciones establecidas en la ley que deben de pagar las personas físicas y morales que se llegan a encontrar en una situación jurídica, por ejemplo una persona que acaba de fallecer es lógico que no va a pagar impuestos

ya que al estar muerto difícilmente va a pagar impuestos a la federación o al estado, sin embargo esto no quiere decir que se extingan las obligaciones. Los contribuyentes son todas aquellas personas que van a pagar en algún momento sus impuestos y estos se llegan a dividir en personas físicas, que son las personas individuales que tienen derechos y obligaciones y también están las personas morales que son asociaciones, sociedades y organizaciones que están formada por socios accionistas que son las personas físicas.

También tenemos el sujeto pasivo, es la persona natural o jurídica que debe cumplir la obligación tributaria principal, se divide en contribuyente es aquella persona que está obligado a que realice el hecho imponible y responsable está obligada a cumplir las prestaciones formales y materiales de la obligación tributaria, se conoce que tiene dos tipos de obligaciones el principal que es aquel que se tiene que pagar el impuesto y las obligaciones secundarias se clasifican en dos clases que es presentar avisos de modificación o bien de falsificar documentos.

Ahora bien el problema de la elección de la unidad del contribuyente, tiende al caso de ser conflictivo ya que recae en el individuo considerando, el matrimonio, cuántos hijos tiene, si la esposa trabaja o se queda en el hogar, ganancias, etc. Viene la importancia del problema de elección de la unidad contribuyente por que se tiene que tomar en cuenta una solución rápida y satisfactoria, la consideración de que las familias con rentas iguales deben pagar, igualdad de condiciones, impuestos, etc. Esto quiere decir que debe ser equitativo todo aquello que es igual, pero cada una cuenta con ciertas reglas de imputación de rentas.

Los impuestos son aquellos ingresos públicos, gracias a ellos el estado obtiene los recursos suficientes para llevar a cabo sus actividades, es por ello que cuanto más gasto público tiene un país más alto son los impuestos, se refiere en la que un sistema económico utiliza sus recursos de manera eficiente para así poder lograr una máxima producción de bienes y servicios, lo cual debe tener en cuenta los tres principios básicos que son mayor rentabilidad, mayores beneficios aun menores costo y sus ventajas cada vez ira creciendo más, una de ellas y la más principal es mayor producción aún menor costo, donde la equidad de los impuestos debe ver frente la norma jurídica que lo establece y la regula, el sistema tributario optimo son todos los ingresos para llevar a cabo los gastos públicos, el impuesto de las personas físicas es aquel impuesto directo, sujeto pasivo es el pago o las obligaciones fiscales y el problema del contribuyente es aquel aspecto conflictivo que tiene la persona y que nosotros debemos de indagar para así asesorarnos bien de la información planteada y saber que obligaciones y soluciones se le puede dar a dicho aspecto.

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LAN/e80c6c31019c0ee8ea1cc43ed1e95ec6-LC-LAN406.pdf>

<https://www.fiscal-impuestos.com/guia-fiscal-capitulo-3-impuesto-renta-personas-fisicas>

<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/BonillaLI/cap1.pdf>

<https://www.fiscal-impuestos.com/guia-fiscal-capitulo-7-ip-sujeto-pasivo>

https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/papeles_trabajo/1998_04.pdf